



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF (0387) 4255404/330/332
TELEF FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **187-17**

Salta, 26 MAY 2017
Expediente N° 12.369/16

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la contratación de servicios para la realización de la cena de fin de año, organizada por la Facultad de Ciencias de la Salud para todo el Personal Docente y Administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. (01) obra nota de la señora decana Lic. Maria Silvia Forsyth, solicitando el inicio de trámites para la adquisición de los servicios para la realización de la cena de fin de año de esta unidad Académica.

Que se solicitó presupuestos a diferentes firmas del medio y se recibió las ofertas pertenecientes a las firmas Eventos Mediterráneo, Katy Kyra Eventos y Eventos Portezuelos.

Que se elabora cuadro comparativo de precios y se giro las actuaciones para su dictamen.

Que la señora decana de la Facultad, emite dictamen adjudicando los servicios a la firma Eventos Mediterráneo por el importe de PESOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 77.400,00), e imputar la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 45.750,00) del presupuesto de esta facultad periodo 2016 y el importe de PESOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 31.650) de la partida presupuestaria del Canon Banco Patagonia.

Que el evento se llevo a cabo el día 7 de Diciembre de 2016 en el Salón de Eventos Mediterráneo ubicado en Av. Patrón Costas N° 1203 de esta ciudad de Salta.

Que el gasto cuenta con la autorización pertinente de la señora decana de la facultad Lic. Maria S. Forsyth, y la verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente.

Que la firma presenta las facturas correspondientes, y se realizo el control de la

M.S.F.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF (0387) 4255404/330/332
TELEF FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **187-17**

26 MAY 2017

Salta,
Expediente N° 12.369/16

documentación, liquidación y registro en las partidas presupuestarias, por la suma total de PESOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 77.400,00).

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por la autoridad competente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el gasto efectuado por la suma total de PESOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$77.400,00), con motivo de la realización de la cena de fin de año llevada a cabo el día 07 de diciembre de 2016 en el Salón Eventos Mediterráneo de esta ciudad, organizada por la Facultad de Ciencias de la Salud para todo el personal de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: IMPUTAR la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA (\$ 45.750,00), con cargo en la partida específica, Inciso 3 Servicios no personales, Partida Principal 9 Otros Servicios, Partida Parcial 9, del presupuesto de esta Facultad para el periodo 2016 e imputar el gasto de PESOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 31.650) en la partida presupuestaria Canon Banco Patagonia.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la firma participante y luego siga al Director General Administrativo Económico para realizar el registro en las respectivas cuentas presupuestarias.

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa